



DECRETO ALCALDICIO N° 1608 /

**AUTORIZA REBAJA POR PAGO EN
CONTRIBUCIONES DERECHOS ASEO DOMICILIARIO.**

REQUINOA, 24 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 264 de fecha 24.06.2014 del Departamento de Rentas Municipales, mediante el cual solicita rebajar de la contabilidad año 1996 al 2014, del Rol N° por derechos de aseo domiciliario, de la contribuyente que a continuación se individualiza, lo anterior por cancelar estos derechos en las contribuciones, adjunta antecedentes. Además de Decreto Alcaldicio N° 3117 de fecha 28.10.2013, que modifica Ordenanza Local Aseo Domiciliario.

➤ Sra. Adela Sepúlveda Caro.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE rebajar de la Contabilidad año 1996 al 2014, Derechos de Aseo Domiciliario, de la contribuyente que a continuación se individualiza, ya que estos derechos fueron cancelados en las Contribuciones, se adjuntan antecedentes.

1.- Sra. Adela Sepúlveda Caro, RUT N°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

ASV/MAVS/OLP/RUM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Depto. de Rentas (1)
Derechos Aseo (1)
Archivo